

BANCO ECONÓMICO S.A. Fondo de Garantía de Créditos Al Sector Productivo (FOGACP-BEC)

Informe de los Auditores Independientes
Al 31 de diciembre de 2016



KPMG S.R.L. Capitán Ravelo 2131 Box 6179 Tel. +591 2 2442626 Fax +591 2 2441952 La Paz. Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of, 204 Av. Beni, C. Guapomó 2005 Tel. +591 3 3414555 Fax +591 3 3434555 Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Presidente y Miembros del Directorio Banco Económico S.A.

Hemos auditado el estado de situación patrimonial que se acompaña del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto, y de flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2016, así como las notas 1 a 12 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Gerencia del Banco y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo (FOGACP – BEC) administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio autónomo neto, y sus flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 1 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Victor Peláez M. (So

Santa Cruz de la Sierra, 23 de enero de 2017



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Entidad	
Estado de situación patrimonial	2
Estado de ganancias y pérdidas	3
Estado de flujo de efectivo	4
Estado de cambios en el patrimonio autónomo neto	5
Notas a los estados financieros	6
NOTA 1 - Organización de la Entidad Administradora y Constitución del Fondo	6
NOTA 2 - Normas contables	8
NOTA 3 - Cambio de políticas y prácticas contables	11
NOTA 4 - Activos sujetos a restricciones	11
NOTA 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	11
NOTA 6 - Operaciones con partes relacionadas	11
NOTA 7 - Posición en Moneda extranjera	11
NOTA 8 - Composición de rubros de los estados financieros	12
NOTA 9 - Patrimonio autónomo, neto	15
NOTA 10 – Ponderación de activos	16
NOTA 11 – Contingencias	16
NOTA 12 - Hechos posteriores	16

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	2016
Activo Disponibilidades Inversiones temporarias	8.a 8.b	1.229.656 3.730.660
Total del activo		4.960.316
Pasivo Otras cuentas por pagar	0 !!	F. 505
Ti.	8.g	5.505
Total del pasivo		5.505
PATRIMONIO AUTONOMO Capital administrado Resultados acumulados Resultado Neto		4.953.511 0 1.300
Total de patrimonio	9	4.954.811
Total del pasivo y patrimonio		4.960.316
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	7.444.482

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Rosario Corrales Cortez

Contadora

Gunnar Guzman Sandoval

Gerente Nacional de Finanzas Sergio M. Asbun Saba

Gerente General

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC) ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	2016
Ingresos Ingresos financieros	8.h	8.002
Resultado financiero bruto		8.002
Otros gastos operativos	j.2	(6.693)
Resultado de operación bruto		1.309
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos Gastos de administración	i m	(9)
Resultado de operación después de incobrable		1.300
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	n	*
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1.300
Ingresos gestiones anteriores Gastos de gestiones anteriores Resultado neto del ejercicio	E IL	1.300

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Rosario Corrales Cortez

Contadora

Gunnar Guzman Sandoval

Gerente Nacional de Finanzas Sergio M. Asbun Saba

Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A. FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	2016
Flujo de fondos en actividades de operación Resultado neto del ejercicio		1.300
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones otras cuentas por pagar		5.505
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		6.805
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		¥ #
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de		
intermediación		6.805
Flujo de fondos en actividades de inversion (Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias		(3.730.660)
Inversiones permanentes		
Bienes de uso		
Bienes diversos		727
Cargos diferidos		(2.50.440)
Flujo neto en actividades de inversión		(3.730.660)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(3.723.855)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	55	4.953.511
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	1.229.656
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros. Rosario Corrales Cortez Gunnar Guzman Sandoval	Sernic	o M. Aksbun Saba

Rosario Corrales Cortez Contadora Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nacional de Finanzas

Gerente General

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIONES) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

				Reservas			
		Capital		Otras reservas		Resultados	
	Nota	pagado	Legal	Legal obligatorias	Total	acumulados	Total
nicial al 01 de marzo de 2016 por	ĭ						
	i						

y Reglamentacion 634 de fecha 22 de julio de constitucion patrimonio autonomo según Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 Saldo ini

4.953.511

Saldos al 31 de diciembre de 2015

Resultado neto de la gestión 2016

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

9

4.953.511

1.300

4.954.811

1.300

1.300

4.953.511

Sergio M./Asbun Saba

Gerente General

Gerente Nacional de Finanzas Gunnar Guzman Sandoval

Rosario Corrales Cortez

Contadora

5

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

• Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución Nº SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

• Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de

carácter irrevocables y definitivos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Entidad Mandante Instituyente

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, representado por el Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.

Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Objetivo del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

Del Contrato de Administración

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieros de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.953.511.

Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo		Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	2	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%		A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%		A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%		AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)	20%		A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%		A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites

20% del FOGACP	
40% de una emisión	1

La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites

20% del Fondo de Inversión
4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%	
En Moneda Extranjera	20%	

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%	
Mayores a 360 días	80%	

^{*} Plazo residual o duración

b) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

c) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante DS2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

d) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2016, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

e) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

f) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

g) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

h) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2016, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

Rubro	2016
	Bs
Activo corriente	
Disponibilidades	1.229.656
Inversiones temporarias	3.730,660
Total del activo corriente	4.960.316
Activo no corriente	-
Total del activo	4.960.316
Pasivo corriente	
Otras cuentas por pagar	5.505
Total del pasivo corriente	5.505
Pasivo no corriente	
Total del pasivo	5.505

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016:

	2016
	Bs
Banco Económico S.A.	
Caja de Ahorro N°1071-061695 (1)	1.229.656
	1.229.656

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

					Saldo de la Inversión	Interés Devengado	Previsión	Total
<u>Detalle</u>	<u>Título</u>	Adquisición	<u>Interés</u>	Rendimiento	Bs	<u>Bs</u>	Bs	<u>Bs</u>
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.15	FIJO	800,000	5,768	0	805,768
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	2.10	FIJO	900,000	840	0	900,840
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	2.95	FIJO	259,273	106	-1	259,378
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.50	FIJO	618,179	4,455	-8	622,626
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88	FIJO	190,292	0	0	190,292
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3.49	FIJO	190,620	0	0	190,620
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.83	FIJO	190,435	0	0	190,435
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.43	FIJO	190,307	0	0	190,307
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.01	FIJO	190,270	0	0	190,270
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.51	FIJO	190,124	0	0	190,124
						***************************************		***************************************
TOTALES					3,719,499	11,169	-9	3,730,660
						*******	******	*******

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre es del 2,18%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

d) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

e) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

f) OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

g) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

_	2016
	Bs
Provisión comisión de administración (1)	3.996
Provisión comisión de éxito (2)	1.509
Ē	5.505

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

h) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

		2016
		Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(1) (2)	6.007 1.995
		8.002

- (1) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo TOYOSA y cuotas en fondos de inversión:
- (2) Corresponden a intereses generados al 31 de diciembre de 2016 sobre saldos promedios en caja de ahorro.

Detalle de abonos por intereses ganados en caja de ahorro por la gestión 2016

	Gestión 2016 Saldos	Interés
<u>Fecha</u>	Promedios <u>Bs</u>	Abonado <u>Bs</u>
31/01/2016	120	*
29/02/2016	150	
31/03/2016	4,953,510.67	213.28
30/04/2016	4,953,723.95	206.41
31/05/2016	4,953,930.36	213.29
30/06/2016	4,954,143.65	206.42
31/07/2016	4,954,350.07	213.31
31/08/2016	4,954,563.38	213.32
30/09/2016	4,954,776.70	206.45
31/10/2016	4,954,983.15	213.34
30/11/2016	4,879,196.49	203.30
31/12/2016	2,451,532.39	105.55

		1,995

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

j.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

j.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	2016
	Bs
Comisión de administración BEC	3.996
Comisión de éxito BEC	1.509
Comisión Fija Fondos de Inversión (1) Comisión de Éxito Fondos de	1.031
Inversión (2)	157
	6.693

(1) y (2) La comisión fija y comisión de éxito por cuotas de participación en fondos de

inversión se calcula en función a cada fondo.

k) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

I) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

m) GASTOS DE ADMINISTRACION

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

n) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

o) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2016.

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	2016
	Bs
Garantías Otorgadas	
Garantías Otorgadas	7.444.482
	7.444.482

NOTA 9- PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio que finalizado el 31 de diciembre 2016.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	2016
	Bs
Capital Administrado FOGACP	4.953.511
Resultados acumulados	0
Resultados de la Gestión	1.300
	4.954.811

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.

Rosario Corrates Cortez Contadora Gunnar Guzmán Sandoval Gerente Nal. de Finanzas

Gerente General

Sergio M. Asbun Saba